

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA ANO

2024

Fecha de Expedición: 20 DE FEBRERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: 1				
Giro del Negocio	/ Uso	propuesto: INDUSTRIA LIGER	A (TALLER)	
Monto de la inversión:			Número de empleados: 1	
	ALZEAU	DA HIDALGO		Número oficial: 700
Calle del predio: AVENIDA HIDALGO			Uso actual: INDUSTRIA LIGERA (TALLER)	
Comunidad o colonia: COLONIA CENTRO			Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA	
Colindancia frente: AVENID HIDALGO Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA			Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA	
FRENTE	CALLE IZQUIERDA	PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO	CALLE DERECHA	Frente Izquierda Fondo
		CALLE FONDO	7.	Derecha

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid PALES

SOMBRERETE, ZACATECAS A 20 DE FEBRERO DE 2024